



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00444428-UNC-ME#FCQ- Desig Dra. Guasconi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Lorena GUASCONI, en un cargo de Profesora Adjunta (DS) en el mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Que la Dra. Lorena GUASCONI reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Lorena **GUASCONI (Legajo N° 38.607)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) – Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-07-2022** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2022, en reemplazo de la Dra. María Cecilia Sánchez (Legajo N° 30.519).**-

Artículo 3º: La Dra. Guasconi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTCUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr

.